



RESOLUCIÓN de cese de 27 de septiembre de 2010, del Profesor Doctor D. PEDRO JIMÉNEZ ESTEVES, por el que se cesa como DIRECTOR del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

Mediante Decretos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha nº 170/2010 y nº 171/2010, de 15 de junio, se crean, por segregación del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería, respectivamente. CONSIDERANDO que, como consecuencia de los Decretos citados, el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina desaparece, convirtiéndose en Facultad de Ciencias Sociales, procede cesar al Director del referido Centro de Estudios Universitarios y nombrarle Decano de la nueva Facultad. En su virtud, HE RESUELTO De conformidad con el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, CESAR al Profesor Doctor D. PEDRO JIMÉNEZ ESTEVEZ como DIRECTOR del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina con fecha de efectos 31 de agosto de 2010; y NOMBRARLO DECANO de la nueva Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina con fecha de efectos 1 de septiembre de 2010.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 27 de septiembre de 2010, de la Profesora D^a. GEMA DE LAS HERAS MINGUEZ, por el que se cesa como SUBDIRECTORA del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo establecido en el art. 35.1h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24) y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, con fecha de efectos 31 de agosto de 2010, a la Profesora D^a. GEMA DE LAS HERAS MINGUEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 27 de septiembre de 2010, del Profesor Doctor D. JUAN LIRIO CASTRO, por el que se cesa como SUBDIRECTOR del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina.

De conformidad con lo establecido en el art. 35.1h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24) y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, con fecha de efectos 31 de agosto de 2010, al Profesor Doctor D. JUAN LIRIO CASTRO, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, 27 de septiembre de 2010. Ernesto Martínez Ataz. RECTOR